

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	311685
Número de orden de compra a modificar:	63674

Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - Territorial Norte
Nombre del solicitante:	Jose Ignacio Mercado Berrio
Proveedor:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-02 14:59:20

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
59666	ASEO Y CAFETERIA 2021	CDP-36521	CDP	36521
77151	Vigencia Futura	AVF-65901	AVF	65901
Nueva	CDP 2022	CDP-2822	CDP	2822

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R2 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	9.0	Mes	1122071.28	CDP-36521	10098641.52

2	ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	2238546.01	CDP-36521	2238546.01
3	ays03--R2 - Fumigación - 264	1.0	Metro Cuadrado	4717.68	CDP-36521	4717.68
4	ays03--R2 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-36521	0.00
5	ays03--R2 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-36521	0.00
6	ays03--R2 - AIU	1.0	Unidad	171808.59	CDP-36521	171808.59
7	ays03--R2 - IVA	1.0	Unidad	326436.31	CDP-36521	326436.31
8	Incremento SMMLV	1.0	Unidad	353452.45	CDP-36521	353452.45
9	Incremento IPC	1.0	Unidad	29477.63	CDP-36521	29477.63
10	Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	2.0	Mes	1161343.77	CDP-36521	2322687.54
11	Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	45.0	Día	40260.00	AVF-65901	1811700.00
12	Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	321636.00	AVF-65901	321636.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste salarial	1.00	Unidad	105740.35	CDP-2822	105740.35
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC-Servicios	1.00	Unidad	5010.1	CDP-2822	5010.10
Editado	6	ays03--R2 - AIU	1.00	Unidad	172916.09	CDP-36521	172916.09
Editado	7	ays03--R2 - IVA	1.00	Unidad	328540.57	CDP-36521	328540.57

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que el 17 de enero 2022, fueron expedidos por Colombia Compra Eficiente los comunicados de ajuste año 2022 del valor de los servicios de personal (aumento del 10.07%) y de precios en el catálogo de la TVEC para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (aumento del 5.62%), y en vista que se había proyectado un incremento del 4% para estos servicios, se requiere adicionar la suma \$113.962,21 correspondiente al faltante del 1.62% en insumos y al 6.07% en salarios. NOTA: Que los recursos de cada ítem nuevo y editado serán atendidos presupuestalmente de la siguiente forma: 1. AIU Porcentaje CDP 36521: 87,02% VALOR: \$150.475,23 Porcentaje CDP 2822: 12,98%. VALOR: \$22.440,86 2. IVA Porcentaje CDP 36521: 87,02% VALOR: \$285.902,93 Porcentaje CDP 2822: 12,98% VALOR: \$42.637,64.



Firma ordenador del gasto

Nombre: José Ignacio Mercado Berrío

Documento: CC 92537105



Firma de proveedor

Nombre: HUGO NICOLAS USME HOYOS

Documento: 70.952.636

Dependencia Responsable: Administrativa		
I. DATOS CONTRACTUALES		
No. Contrato: OC_63674	Fecha Firma Contrato: 29/01/2021	Tipo de contrato: Orden de compra
Contratista: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2		Plazo Inicial: 9 Meses
Valor Inicial: 12.275.508,07		Fecha de Inicio: 03/02/2021
Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 15/02/2022		

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Diligenciar en la siguiente matriz los datos sucintos de modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud y que se precisa en el numeral III)

Adición(es)	Disminución(es) del Valor	Prórroga(s) del Plazo*	Reducción(es) del Plazo	
Adición #1_Fecha de firma: 15/03/2021 Adición #2_Fecha de firma: 12/10/2021 Adición #3_Fecha de firma: 23/12/2021	Fecha de firma: 23/12/2021	Prórroga #1_Fecha de firma: 12/10/2021 Prórroga #2_Fecha de firma: 23/12/2021	Fecha de firma:	
Adición #1 Adición #2 Adición #3	Disminución #1	Prórroga #1 Prórroga #2	Reducción #1	
Adición #1_Valor adición: \$ 394.035,05 Adición #2_Valor adición: \$2.814.357,87 Adición #3_Valor adición: \$2.195.202,74	Valor disminución \$79.666,99	Plazo prorrogado #1: 2 meses Plazo prorrogado #2: 45 días	Plazo reducido:	
CDP No.: 36521 Fecha: 15/01/2021 CDP No.: 2822 Fecha: 06/01/2022 Valor: \$5.403.595,66	Valor Total del Contrato en virtud de la(s) disminución(es): \$15.404.234,00	Fecha Prevista para la terminación de la prórroga(s): 15 de Febrero 2022.	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo:	
Valor Total del Contrato incluida la(s) adición(es): \$17.679.103,73	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica): 6544101193313 Garantía única de cumplimiento - aprobada el 19 de octubre de 2021. 6540101056711 Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual - aprobada el 19 de octubre de 2021. 6544101193313 Garantía única de cumplimiento - aprobada el 4 de enero de 2022. 6540101056711 Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual - aprobada el 4 de enero de 2022.	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica): 6544101193313 Garantía única de cumplimiento - aprobada el 19 de marzo de 2021. 6544101193313 Garantía única de cumplimiento - aprobada el 19 de octubre de 2021. 6544101193313 Garantía única de cumplimiento - aprobada el 4 de enero de 2022.				
Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada	Otros Aspectos Modificados
Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:
Plazo suspendido:	Plazo suspendido:	Nombre Cesionario:		
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Detalle de la modificación:
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)			

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN		MODIFICACIÓN No. 4		
Adición	Disminución de Valor	Prórroga de Plazo*	Reducción de Plazo	
Valor adición: \$113.962,21	Valor disminución:	Plazo de la prórroga:	Plazo de la reducción	
CDP No.: 2822 Fecha: 06/01/2022 Valor a comprometerse en la adición: \$113.962,21 Nota: Este valor debe ser igual al de la adición Valor inicial del Contrato incluida la adición: \$17.793.065,94	Valor Total del Contrato en virtud de la disminución:	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga:	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:	
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada

Plazo de suspensión:	Fecha de reinicio:	Plazo de la prórroga:	Nombre Cesionario:	Fecha de la Terminación
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:		

* El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: N/A

V. JUSTIFICACIÓN: Teniendo en cuenta que el 17 de enero 2022, fueron expedidos por Colombia Compra Eficiente los comunicados de ajuste año 2022 del valor de los servicios de personal (aumento del 10.07%) y de precios en el catálogo de la TVEC para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (aumento del 5.62%), y en vista que se había proyectado un incremento del 4% para estos servicios, se requiere adicionar la suma \$113.962,21 correspondiente al faltante del 1.62% en insumos y al 6.07% en salarios.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INCREMENTO
Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo	MES	1.5	\$ 105.740,35
Bienes de Aseo y Cafetería	UND	1.5	\$ 5.010,10
SUBTOTAL			\$ 110.750,45
AIU 1%	UND	1.5	\$ 1.107,50
IVA 19%	UND	1.5	\$ 2.104,26
TOTAL ADICION INCREMENTO			\$ 113.962,21

En caso que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.


Firma del Supervisor
Nombre: EDUARD TORRES MEZA
Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO


V° B° Ordenador de Gasto
Nombre: JOSE IGNACIO MERCADO BERRIO
Cargo: DIRECTOR TERRITORIAL NORTE